



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018
INAI/018/18

DATOS PERSONALES SENSIBLES, TEMA DE ANÁLISIS EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 2018

- **Con el fin de alentar la difusión de las mejores prácticas para recolectar, tratar y procesar datos personales en cualquiera de sus modalidades, y crear conocimiento sobre el valor de la privacidad, como un derecho humano fundamental, el 28 de enero tendrá lugar esta conmemoración en todo el mundo**
- **El INAI y los organismos de transparencia de la Ciudad de México y de los estados, conmemorarán esta fecha con Foros los días 24, 25 y 26 de enero, donde se analizará el tema: *Datos Personales Sensibles. Una responsabilidad compartida***

Actualmente la información personal tiene un valor económico, especialmente aquellos datos personales considerados sensibles, entre ellos los relacionados con la salud de sus titulares. Una base de datos completa de registros electrónicos de salud puede venderse hasta en 500 mil dólares de acuerdo con el informe *Cybercrime an other Threats Faced by the Healthcare Industry* del año 2017.

En este contexto, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), analizará, de la mano con expertos, autoridades garantes y representantes de organizaciones sociales, el tema lo *Datos Personales Sensibles. Una responsabilidad compartida*.

En el marco del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2018, el INAI y los organismos garantes de la Ciudad de México y de los estados llevarán a cabo diversas actividades, en las que dialogarán sobre el régimen especial de protección nacional e internacional de los datos personales sensibles, la responsabilidad que exige su tratamiento y concientizar a los titulares sobre la importancia de su cuidado.

De acuerdo con el estudio de *Secure Works* denominado *Underground Hacker Markets* del año 2016, hubo un incremento desde el año 2013 en los precios de los datos que se comercializan ilegalmente: la información de identificación como nombre, número de seguridad social, fecha de nacimiento, y número de cuenta aumentó su costo de 25 a 60 dólares en Estados Unidos.

En México está prohibida la comercialización de bases de datos, sin la autorización expresa del titular de los datos. Sin embargo, existen mercados ilegales, que operan mediante foros en Internet, donde se compran y venden software, información y servicios para fraudes cibernéticos, así como datos personales, entre los que destacan números de tarjetas de crédito, cuentas de usuario, listas de direcciones de correo electrónico y cuentas bancarias.

Los números de seguridad social y de tarjetas bancarias (dígitos de la tarjeta, fecha de vencimiento y código de seguridad) se venden entre \$26 y \$56 pesos, las bandas magnéticas de las tarjetas de crédito entre \$243 y \$990 pesos y los datos bancarios, requeridos para las llamadas de fraudes bancarios, pueden costar \$174 pesos, según el “Estudio sobre el Valor Económico de los Datos Personales” elaborado para la Asociación Mexicana de Internet A.C. (AMIPCI) y la Secretaría de Economía en 2016.

Por ello, el INAI los organismos de transparencia de la Ciudad de México y de los estados buscan alentar la difusión de las mejores prácticas para recolectar, tratar y procesar datos personales en cualquiera de sus modalidades, y crear conocimiento sobre el valor de la privacidad, como un derecho humano fundamental, consagrado en nuestra Constitución y diversos instrumentos internacionales

Con dicho fin se realizarán actividades en la Ciudad de México y en diversos estados de la República: el 24 de enero, el INAI y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF) organizaron un foro abierto al público, en el Centro Cultural Roberto Cantoral, para recoger experiencias sobre el concepto de dato personal sensible y las principales características e implicaciones en su tratamiento.

Asimismo, el jueves 25 de enero en Guerrero, Nuevo León, Jalisco, Morelos y Tamaulipas; el viernes 26 de enero en Coahuila, Zacatecas y Baja California Sur; el miércoles de enero 30 en Yucatán, mientras que el 1 de febrero se llevará a cabo en Veracruz.

Se analizará el interés legítimo en el tratamiento de datos personales sensibles; la protección de datos personales durante situaciones de contingencia por desastres naturales, así como los datos personales sensibles de las víctimas y la importancia de su protección.

El Consejo de Europa y la Comisión Europea impulsaron esta conmemoración, el 28 de enero de cada año, con motivo del aniversario de la *Convención para la protección de los individuos con respecto al procesamiento automático de datos personales (ETS 108)*, mejor conocido como el “Convenio 108”.

El Día tiene como objetivo generar conciencia entre organismos internacionales, autoridades de protección de datos, empresas y ciudadanos del mundo acerca de proteger la privacidad de las personas y difundir sus derechos y responsabilidades inherentes, en el marco de la legislación existente.

-o0o-